

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes.	1 Pts.
Tarragona y su provincia.	1 >
En el resto de España, trimestre.	4 >
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.	

TORTOSA

Jueves 31 Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

Meeting en Huesca

DECLARACIONES DEL SR. PARAISO

Al ponerse en pie, es saludado con atronadores aplausos.

Empieza el Sr. Paraiso diciendo que la situación exige prudencia y energía, así como la mútua confianza de cuantos colaboran en la obra de las Cámaras de Comercio.

Rechazo esos aplausos que me habéis dirigido. No corresponden á mi persona, sino á aquellos que me siguen á todas partes y vienen de luengas tierras para servir la causa de las Cámaras, que es la del país.

Esos aplausos corresponden á los señores Alba y Echevarría. Ya habéis visto que si el maestro es malo, los muchachos son aplicados. (Risas y aplausos.)

No es la ambición la que nos mueve, sino el deseo de servir altos intereses. El pueblo, la Liga de productores, se levantan para decir que no quieren que gobiernen á España los que lo hacen tan mal.

Nosotros no queremos ser poder, aunque, modestia aparte, no lo haríamos

peor ni tan mal como los políticos. (Bravos y aplausos.)

Hemos acudido con nuestra demanda al poder. El Sr. Sagasta no nos hizo caso. Solo encontramos en las minorías parlamentarias entonces promesas agradables.

Luego recurrimos á los gobernantes de hoy y nuestras peticiones se perdieron en el vacío.

Habla del fracaso de los partidos políticos, que es debido al error de sus directores, por virtud del cual estas agrupaciones se hacen cada día más aborrecibles por su perseverante tenacidad en gobernar con moldes viejos.

No dicen verdad los que nos suponen afiliados á esa naciente concentración nacional de que se habla. Oféndenos quien nos suponga aficionados al partido liberal ni á ninguno de sus hombres. Nos injuria quien nos atribuya componendas con los gobernantes y la mixtificación de nuestro programa. (Prolongados aplausos.)

Basta de hipocresías cuyo objeto es llevar la discordia á nuestro seno. Queremos hombres sinceros y honrados y estamos completamente resueltos á imponer nuestro programa.

Uno del público: Ya hace tiempo que debió suceder eso.

El Sr. Paraiso contesta:

—Eso sucederá. ¿Que cuándo? *Antes que acabe el año.* Tenemos firmeza absoluta para conseguir que no sean ley obedecida los presupuestos si no corresponden á lo que el país ansía. Ya conseguimos lo que jamás se logró de gobiernos como éste. No consiguió ir adelante con su obra económica y ha tenido la poca delicadeza de seguir gobernando, á pesar de su fracaso.

Nosotros conseguiremos cien millones de economías, ó moriremos en la brecha.

Es necesario que los presupuestos sean sinceros y que desaparezcan para siempre los odiosos créditos supletorios.

Añade que se le ha acusado de hipocresía y de ambición.

He hablado de hipocresías, dice, y de ambiciones, porque ayer me suponían revolucionario furibundo, después ambicioso vulgar, hoy dicen que estoy vendido al oro de la monarquía, luego dirán algo que no me atrevo á aventurar.

Las Cámaras están identificadas con el país, y el día que no exista esa concordia, dejaremos el puesto.

He sido lo que soy, seré lo que he sido, y no hago traición á mi conciencia ni seré tampoco traidor á vuestra causa.

Debéis colgarnos de un árbol si no os somos fieles; pero debéis escupir en los rostros de los que nos calumnian y defender nuestra honra.

Nuestros enemigos apelan á todos los medios: hieren con dientes y con uñas y se ceban en la labor de las Cámaras, porque éstas sabrán imponer á todos el cumplimiento de su deber.

El público oye el discurso del presidente de las Cámaras con religioso silencio. El señor Paraiso emplea en muchos casos frases aragonesas populares que producen el mayor efecto en el público.

Termino con un valiente período, en el que dice que la comisión permanente de las Cámaras cree representar la opinión del país y que debe marcharse quien no esté de acuerdo con ella.

Para concluir dice.

Somos todos honrados defensores del país. Que continuemos asidos á la bandera desplegada en la asamblea de Zaragoza.

Estruendosa ovación, que continúa hasta que el Sr. Paraiso sube al carruaje en que se dirige á la fonda acompañado de los señores Alba, Echevarría é individuos de la Cámara oscense.

— 196 —

XII.

Los desheredados

Interrumpióse el idilio de felicidad que se había representado en el castillo.

A partir del momento en que Conrado reveló á su abuelo y á su hermana lo que había oído acerca de Juan, cambió por completo la faz de las cosas y tomaron diverso carácter las relaciones de los jóvenes.

Juan comprendió, por el sentimiento de su dignidad, que después de la escena que tuvo con Conrado, su residencia en el castillo no debía prolongarse un solo momento.

En vano se esforzó para buscar en su imaginación la clave de la conducta de Conrado: quiso disculpar al joven: quiso explicar su reserva atribuyéndola á una causa natural: convino en que, en efecto, hay secretos de familia que no se pueden á veces confiar al mejor amigo; pero, á pesar de estas generosas absoluciones que pronunciaba Juan de su conciencia en favor de Conrado, un presentimiento infausto, una duda incomprendible y misteriosa hacíanle presumir que la conducta de su amigo no era sincera y que podía ya dar por fenecidas las dichas que en aquel recinto encantador había encontrado.

Lloró el joven en la soledad y en el silencio la pérdida de los afectos primeros de su corazón, juzgándose desheredado en el mundo de todos los dones de la felicidad, y con el pecho desgarrado se decidió á abandonar el castillo y á buscar en la guerra el olvido de aquel gran desengaño que parecía condenarle á interminables sufrimientos.

— 193 —

Juan palideció.

Las palabras de Conrado eran el mayor desaire, la afrenta mayor que podía recibir de su amigo.

—Es la primera vez, Conrado, le dijo, que me demostrais que no soy acreedor á vuestra confianza. Ni me quejo de vos, ni desconfío de mí. Pero contestadme á una sola pregunta: ¿Me considerais indigno de vuestra amistad?

—Nó.

—¿Os he hecho algún mal?

Conrado posó en el joven una mirada relumbrante.

—¡Extraña pregunta! dijo sonriendo de una manera sardónica.

—Responded categóricamente, Conrado, insistió Juan con acento firme. ¿Os he hecho algún mal?

—¿Vos? nó; pero, ¿por qué me preguntais eso?

—Para demostraros despues que si no os he hecho ningún mal, vos me le estais haciendo.

—¿Yo?

—Cuando á un amigo se le retira la confianza, ¿no se le hace mal? Compañero de la amistad no puede ser el recelo. Si vos le abrigais en mí, ¿podría reputaros por amigo?

—Lo que estais diciendo, exclamó Conrado bruscamente, es injusto. Ni abrigo recelo de vos, ni alimento desconfianza; pero hay secretos de familia que ni al más amigo se pueden á veces revelar.

Juan no insistió.

Comprendió que Conrado le engañaba, comprendió que Conrado le rechazaba.

Aquella mirada de Magdalena, aquella mirada que parecía haberse quedado impresa en el alma de Juan, fué para él como la clave del enigma que le presentaba Conrado en sus palabras.

En un breve momento consideró perdidos el joven su primer amor y su primera amistad, y estas dos pérdidas eran

Desde San Sebastián

San Sebastián, 27 (8 noche)

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

En vista de las contradictorias noticias que circulan acerca de la crisis ministerial, he celebrado una entrevista con el ministro de la Gobernación, el cual asegura que no habrá crisis antes de la reunión de Cortes, añadiendo que si la hubiese por conveniencia de algún ministro actual ó por motivos que ahora es imposible prever, no saldría Polavieja.

El Sr. Dato asegura que entre el ministro de la Guerra y el Sr. Silvela existe conformidad absoluta en todas las cuestiones de gobierno, hallándose dispuesto Polavieja á secundar todas las iniciativas del presidente del Consejo.

Añadió que conoce la carta de Pidal escrita desde Tuy, y que ha sido mal interpretada, pues lo que expresa es que si tuviera que decir cosas graves del gobierno, empezaría por dimitir la presidencia del Congreso.

Yo me atreví á manifestarle que diga lo que quiera ahora el Sr. Pidal, la frase suya que oímos de sus labios el corresponsal del *Heraldo* y yo, y que por su dureza convenimos en modificarla, fué textual: «Da asco pensar en la magnitud de los sucesos que han resolver hombres tan pequeños, pues desde que murió Cánovas no queda un hombre de gobierno, etc.»

La modificación hecha por nosotros fué ésta: «Asusta la magnitud» en vez de «Da asco, etc.» Si ahora lo niega, no por eso ha de convencer el Sr. Pidal ni aun á los propios ministeriales, que saben á qué atenerse.

Contestando sin duda á apreciaciones hechas por otros personajes, díjome que lejos de fracasar Silvela, ha demostrado cualidades de hombre de Estado y jefe de gobierno verdaderamente excepcionales, puesto que á su acertada dirección se debe el que no se haya alterado el ór-

den público, á pesar de haberse hecho en momentos muy difíciles y en muy corto espacio de tiempo tres elecciones generales, y no obstante la coalición de elementos perturbadores políticos y sociales que han realizado grandes esfuerzos para producir algaradas con cualquier pretexto, sin lograr otra cosa que evidenciar su impotencia.

Además, añade el Sr. Dato, se ha hecho un arreglo de la deuda que produce 150.000.000 de ingresos anuales, y lejos de disminuir, ha aumentado el crédito dentro y fuera de España.

Los resultados obtenidos por la disminución del interés legal por la rebaja del tanto por ciento que cobraba el Banco, por la patriótica actitud del ejército y la marina, dispuestos á toda clase de sacrificios, etc., no se alcanzan sin aptitudes de hombre de gobierno, á las que hará justicia la historia.

A todo esto contribuye también muy poderosamente, en opinión del ministro, el acierto singularísimo y el inmenso prestigio de que goza la reina.

El país también está convencido de que su bienestar no lo han de procurar hombres políticos y agitadores, que solo hablan de cambios de instituciones, que solo producirían turbulencias llevándonos al abismo.

El gobierno, concluyó diciendo el señor Dato, actualmente prepara grandes reducciones en los gastos públicos y reformas administrativas ampliamente descentralizadoras, de las que se promete excelentes resultados.

De esta entrevista he sacado la impresión segura de que si hay crisis no alcanzará á Polavieja, y respondo de haber interpretado fielmente las palabras del ministro de la Gobernación, incluso las de que Silvela ha demostrado grandes condiciones de hombre de Estado, frases que, como digo, expresó contestando sin duda á apreciaciones de otros personajes.

CASTELL.

(De *El Imparcial*).

Extracto del Boletín Oficial

Real orden de Gobernación declarando súcias las procedencias de Lorenzo Marqués (posesión portuguesa, Océano Indico).

—Se halla vacante la cátedra de Historia y reconocimiento de los productos comerciales en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz, la cual ha de proveerse por oposición.

—Circular de orden público encargando la busca y captura de Alberto Domingo y Carreras, natural de Pont de Armentera.

—Anuncios cancelando los expedientes de las minas de plomo «Mercedes» y «Francisca», sitas en el término municipal de Prades.

—Por el Recaudador y Agente ejecutivo de la Diputación provincial ha sido declarado cesante el auxiliar D. Ernest Ferraté.

—Circular de la Delegación de Hacienda sobre descuento de cédulas personales á los perceptores de haberes del Estado.

—Resolución de la Dirección general de Propiedades en el expediente instruido acerca de un terreno y dos solares situados en la calle de la Carretera y plaza de la Iglesia de Aldover.

—La Alcaldía de Riudecols anuncia la subasta de las especies de consumos.

—La Junta provincial de Instrucción pública relaciona las cantidades que por obligaciones de 1.ª enseñanza deben figurar en los presupuestos de los Ayuntamientos de esta provincia para el ejercicio económico de 1899-900.

Crónica

Grecia tuvo siete sabios: pues todos juntos no valían ni la mitad del que nos ha salido en Tortosa; verdad es que aquellos eran correctos en sus manifestaciones del saber, y éste es un adocenado vulgar; pero en cambio, el que nos tocó en suerte es rey de Tortosa y gran cacique dispensa-

dor de patentes de ignorancia para todos los que no se doblegan ante su olímpica soberbia y acatan sus frecuentes desentonos.

Sus invenciones las publica el órgano del entresuelo con una elegancia de frase y un estilo tan culto, que el país ya lo considera como una segunda naturaleza y le hace el mismo caso que si cantara las coplas de calainos; pero el periódico, erre que erre, repitiendo todos los días los mismos bombos á la importancia de su monarca y las mismas calumnias hácia los demás mortales. Creerá, sin duda, que á tanto repetir vendrá el convencimiento de su saber y de la insignificancia de los otros, y no conoce que en el país lo conocen demasiado y no hacen efecto ni lo uno ni lo otro.

Déjese ya *La Verdad* de arrogancias que no hacen efecto y de inventivas que ponen en ridículo á sus autores y procure, si puede y sabe, confundir á la prensa local, que señala todos los días nuevos abusos, probando lo contrario; porque de este modo no se reirá el país de la discordancia que existe entre las promesas antiguas y los hechos presentes.

A nosotros llegó la versión de que el sargento de la Guardia civil (mal llamado por *La Verdad* jefe de puesto, porque Tortosa es cabeza de línea) había manifestado propósitos de impedir una manifestación, y sin negarle las cualidades de pun-donoroso é ilustrado con que le adorna *La Verdad*, tal vez porque hoy lo necesite, expusimos nuestro criterio de que podía haberse excedido en el cumplimiento del que supusiere era su deber.

Más tarde hemos sabido que el mencionado sargento se limitó á dar un consejo, creyendo que los cesantes iban á manifestarse en la vía pública, lo cual varía por completo el sistema de discusión.

Esto en cuanto al sargento, que respecto de las necedades que con este motivo escribe el *acordeon* del Sr. Gonzalez, contestaremos que como no conoce la ley ni por el forro, nada tiene de extraño que desbarre en la forma que lo hace.

El derecho á reunirse lo concede la Constitución del Estado en su artículo 13, y solamente tienen la obligación de dar conocimiento á la autoridad, cuando los que pretendan reunirse pasen de veinticinco, si es en un edificio; cuando es en la vía pública, necesitan el permiso previo de la aludida autoridad. Pero es el caso que los

sobrado poderosas para que no sintiera traspasado de dolor su corazón.

Iba á retirarse para buscar la soledad, que es el refugio de los desgraciados, cuando se presentó en la estancia el abuelo. El aspecto del viejo infundió más aliento á Juan.

Su frente aparecía serena, su mirada tranquila, su boca risueña.

Al primer golpe de vista conoció que entre los dos jóvenes había pasado algo, y acercándose á Juan, le dijo con bondad:

—Magdalena está bien. Lo que ha sucedido no ha sido nada. Mañana volverá á correr por el huerto como una corza. Me ha encargado que os lo diga á los dos para tranquilizaros.

Juan dió las gracias al anciano con una mirada, y á duras penas pudo pronunciar algunas palabras.

Era tal su emoción, que no pudiendo soportar el ceño de su amigo, se retiró á su habitación y se arrojó llorando sobre su lecho.

—¡Oh! todo lo he perdido, todo lo he perdido en un instante, balbuceaba el agradecido joven, dando rienda suelta á sus lágrimas y á sus sollozos; Conrado me desprecia y Magdalena no me ama. ¡Ya no habrá felicidad para mí en el mundo!

Mientras tanto, entre el anciano y Conrado tenía lugar otra escena interesante.

Así que salió Juan del aposento, se acercó Ruy Gomez á su nieto y le dijo:

—¿Has ofendido á Juan?

—No, señor, le contestó el joven con voz más dulce.

—¿Le has revelado algo de lo que nos has referido?

—Nada sabe.

—Pues bien, exclamó el anciano gravemente, oye mi voluntad.

Conrado tembló.

El acento del viejo era imponente.

Acercóse más al joven y le dijo en voz baja:

—Tu hermana y yo hemos conocido que abrigas siniestras intenciones. Si en tus ojos me parece leer el sangriento deseo que te devora. Serías capaz de olvidarte de que Juan te ha salvado la vida, de que es tu amigo, de que todos le debemos gratitud y reconocimiento. ¿No es verdad?

—Sí, abuelo, contestó el joven con acento lúgubre; me olvidaría de todo eso, porque es el hijo del asesino de mi padre.

—¿Y serías capaz de matarle?

—Sí.

—Pues bien, escucha lo que voy á decirte, Conrado, y piensa que soy inexorable. Te permito que des al olvido la amistad. Te permito que no ames á ese joven. Te concedo el derecho de matarle de bueno á bueno cuando tengas libertad para ello. Pero lo que no he de consentir, lo que no has de hacer en mis días es faltar á las leyes de hospitalidad.

—¡Abuelo!

—El que está bajo mi techo no es mi enemigo. El que se ampara de mi casa tan seguro está como en lugar sagrado. ¡Ay del que se atreva á tocarle una sola hebra de los cabellos! Si fuera mi propio hijo, no se libraría de sufrir castigo.

—¡Oh! exclamó el joven rechinando los dientes de furor; ¡no quereis que tome venganza de la muerte de mi padre!

—Obedeced y salid, gritó el anciano con voz terrible.

El joven lanzó un gemido y salió llorando.

empleados cesantes no se reunieron ni trataron de hacer manifestación alguna; fueron en grupos á la casa Ayuntamiento en demanda de que se les abonase lo que tan injustamente se les niega, sin hacer alardes ni ostentación alguna, hasta el extremo de que si los periódicos locales no hubieran dado cuenta de lo ocurrido, por haber ido una comisión de aquéllos á las distintas redacciones, no se hubiera apercibido Tortosa de semejante hecho.

El motín por amor de Dios lo pide, lo insta, y hasta lo desea el órgano del entresuelo, para persistir en sus propósitos de imitar quizás sucesos de triste recordación; pero no lo logrará, porque los empleados cesantes no están dispuestos á hacer el juego á unos cuantos desatinados, y no saldrán de las vías pacíficas y legales para lograr sus legítimos propósitos.

El motín pueden ocasionarlo los alarides despóticos y las negativas sin razón que publica *La Verdad* con aquel motivo, porque podrían exasperar los ánimos, ya bastante escitados por la necesidad, que en muchas familias tiene todos los caracteres del hambre.

Sobre este estado de cosas llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia para que se muestre enérgico y evite las consecuencias que pueden acarrear las impertinencias de los que deberían ser los primeros en ser prudentes.

Ya sabemos que á todo esto contestará *La Verdad* con unas cuantas vaciedades, otras cuantas majaderías y todas las insolencias de su vasto repertorio; pero esto no nos hará variar un ápice en nuestros propósitos, ni llevará la tranquilidad á los espíritus, que bien necesitados andan de ellas desde que padecemos la salvadora administración gonzalista.

¡Ah!... y conste que en ningún caso puede un sargento de la Guardia civil prohibir *á priori*, y por su propia autoridad, ninguna manifestación pacífica, ni ninguna reunión.

Otra vez toretes

EL GOBERNADOR Y EL ALCALDE

Bajo estos epígrafes, publica nuestro estimado colega y correligionario el *Diario de Tortosa* los siguientes informes que, de resultar ciertos, ponen en desairada situación al digno gobernador civil de la provincia, quien nos consta de una manera indudable que es refractario á semejante espectáculo.

Dice así el *Diario*:

«Ayer hubo escenas cómico butogrotescas en el vecino barrio de San Vicente.

Corrióse un torete con cuerda, á pesar de los pesares, y como no pudo coronarse bien la obra salvaje, por las órdenes que al señor Alcalde había dado el Gobernador civil de la provincia, hubo un tantico de disgusto, protestas por parte de algunas mujeres, y salió á poner paz y orden entre los aficionados al *arte taurino callejero*, la Guardia civil.

Afortunadamente, la cosa no pasó á mayores.

Hoy ha sido la fiesta completa en el inmediato barrio: hoy el torete, mal tratado ayer, ha sido corrido á gusto de los más entusiastas.

Parece que el Alcalde señor Rico fué á Tarragona á recabar especial permiso del Gobernador civil, para la corrida callejera que nos ocupa, y consiguió lo pedido.

Y á pesar de las primitivas órdenes del señor Luengo, prohibiendo las corridas de toretes callejeros; sin embargo de lo anunciado en este sentido por los periódicos de la capital de esta provincia, algunos vecinos y vecinas del cercano barrio de la *Casota* han salido con la suya.

El Alcalde lo ha querido, y lo ha tolerado el Gobernador civil.

¿Qué importa que esté prohibido por el bando de policía y buen gobierno, dictado por el Sr. Gobernador civil en 15 Enero de 1877, correr toros con cuerda, costumbre bárbara, incivilizada é inculca y reñida con el sentimiento de lo bello?

¿Qué importa que la repudie la civilización de nuestra época? ¿Qué importa que despierte instintos groseros y sangui-

narios? ¿Qué importa que sea antihigiénica y molesta para el vecindario? ¿Qué importa que sea espectáculo asqueroso y repugnante?

Nada. La autoridad no se opone á él, lo autoriza, lo tolera, ordena, manda, y allá van toretes por las calles, resucitando una costumbre anatematizada por las gentes morigeradas y cultas.

¡Bravo por el Alcalde, que hace cuestión cerrada el permiso de una corrida de toretes con cuerda!

¡Bravo por el Sr. Gobernador civil, que accedió á los ruegos de D. Eduardo Rico, expuestos seguramente en forma persuasiva y con argumentos sólidos!

Esto se llama *intere arse* por la cultura y progreso de sus administrados.

Los vecinos del barrio de San Vicente pueden estar satisfechos.

Es decir, los defensores de los cornúpetos con cuerda, que han logrado un triunfo digno de *loa*, de *ovación* y hasta de *gloria*.

Gracias á censurables complacencias, contra las que protesta con viril energía la inmensa mayoría de este culto y morigerado vecindario.»

Pero en cambio y al lado de estas protestas, escribe *La Verdad* toda una sarta de necedades, como son el suponer que las censuras que han escrito todos los diarios locales son insultos á los partidarios de las corridas callejeras y que se les ha llamado estúpidos, ignorantes, holgazanes y sanguinarios; es decir: que hemos cogido el vocabulario de *La Verdad* y hemos ensuciado nuestras columnas con sus epítetos usuales.

¡Hasta dónde lleva la locura!

Además dice, con la autoridad de su prosopeya, que esto ha obedecido al deseo de que se tenga por sabios é ilustrados á cuatro escritores *de mala muerte*.

A Dios, Séneca.

Lo que sucederá con todo esto es que habrá que acudir á otras esferas, donde no se temen ridículas amenazas, para que no pueda suponerse á Tortosa al nivel del último villorrio de la provincia.

Encontramos en *Los Debates* el siguiente suelto, sobre el que llamamos la atención de la autoridad civil de la provincia y del Sr. Ministro de la Gobernación, para que se percaten de lo que sucede en Tortosa y pongan coto á las demasías del gonzalismo imperante:

«En el bando que los Gonzalez hicieron firmar á D. Eduardo Rico, y que se publicó en esta ciudad el sábado último, dícese que se procederá contra los morosos, *comenzando por las clases acomodadas*.

Como no creemos que la ley hable nada de *las castas*, al proceder contra los contribuyentes que resultan morosos, y como por otra parte nos parece lo más lógico que las deudas se paguen por orden de antigüedad (aunque esto no venga bien á los Gonzalez y á algunos de sus amigos), resulta que el bando en cuestión es un documento de marcado carácter socialista, cuya lectura detenida recomendamos al Sr. Gobernador civil de la provincia, seguros que al llegar á esa clasificación especial para proceder al cobro de los atrasos se le ocurrirá como á nosotros preguntar:

«Es que en Tortosa manda Pablo Iglesias, ó el partido conservador?»

Ó las dos cosas á la vez.

Porque pueden darse casos.

Y peores que la peste bubónica.

Las clases acomodadas tendrán que acordonarse para evitar la invasión gonzalista, porque la clase media ya la padece en los fieltos, con el impuesto de pesas y medidas.

Con el proletariado.... ya le dan corridas callejeras para que se distraiga y pueda servirles de comparsa en la funesta comedia que están representando.

Nuestro apreciable colega el *Diario de Tortosa* aplaude sin reservas que el Gobernador civil de la provincia se halla decidido á visitar los pueblos de la provincia para enterarse personalmente de la marcha administrativa de los Ayuntamientos, y con este motivo cita varios que en su concepto merecen la atención del Sr. Luengo.

Parécenos que el colega no publica el suelto aludido de cosecha propia, porque

no comprendemos como haya podido olvidarse de lo que ocurre en Tortosa para fijar su atención en pueblos que pudieran llamarse de menor cuantía.

¿A que no viene el Sr. Gobernador para inspeccionar la administración municipal de Tortosa?

Por mucho que se repase ese periódico titulado *La Verdad* que sus inspiradores convierten en *libelo calumniador*, y en conjunto de invenciones pecaminosas, no se encontrará ni una razón que abone su conducta de hoy en contradicción marcada con la de años anteriores.

Aun cuando calificaron de *robo* el cobro del impuesto de pesas y medidas, hoy siguen aquel ejemplo con el mismo desahogo que si siempre hubieran defendido aquella exacción.

Publican reales órdenes y disposiciones administrativas que recabaron en propio beneficio, contra el ilegal cobro de aquel impuesto, sin colorearse el rostro al ver que hoy incurren ellos en lo mismo que denunciaron y consiguieron resolución favorable á sus intereses.

Pero ahora se trata de los intereses de los demás y una cosa es predicar y otra dar trigo.

Hoy se trata solo de esquilmar al contribuyente, sin reparar en medios, y ante este deseo y ante esta necesidad, se olvida la contradicción y la inconsecuencia, y hasta caer en los mismos groseros calificativos con que señalaron á las administraciones que hoy imitan y agravan con su conducta.

Y sabemos que nada se ha de conseguir respecto de este particular, porque á la pasividad de las autoridades llamadas á intervenir y evitar estos escándalos administrativos, se una la docilidad de los contribuyentes que no hacen uso de los derechos que las disposiciones legales les conceden y que pueden verlo prácticamente en las resoluciones obtenidas en otras épocas y por idénticos motivos.

No desistiremos, sin embargo, de nuestro empeño en denunciar este abuso y en pedir amparo para los contribuyentes, llegando en el cumplimiento de este deber hasta donde sea necesario; como pediremos un día y otro día que se sepa á dónde van á parar y en qué se invierten las cantidades que se recaudan por este concepto, aun cuando tenemos descontado que los vampiros situacioneros no dirán ni una palabra respecto de este particular.

Continúe, pues, la comedia; siga la farsa; adelante con las irregularidades; rueda la bola, que ya llegará día, y quizás no está muy lejano, que al predicar con el ejemplo se ponga de relieve á los ojos del país los engaños que sufre y los atropellos de que está siendo víctima por parte de aquellos que lograron su exaltación al poder al amparo de doblez y al abrigo de sus traiciones.

Hemos tenido el gusto de recibir el último número de «*La Provincia y el Municipio*», Revista de Administración local, muy notable y necesaria en todas las secretarías de Ayuntamiento, por contener una provechosa sección de consultas administrativas que evacua con acierto, disposiciones ministeriales cuyo conocimiento les es muy necesario á los funcionarios de todos los órdenes de la administración provincial y municipal.

Y tenemos otra corrida en puerta.

El domingo 17 del próximo Septiembre, tendrá lugar una corrida de toros de cuatro años cumplidos, en la que estoquearands aplaudidos diestros.

Daremos mas detalles á su tiempo.

Ayer se verificó la tiente de las reses de la ganadería de D. Domingo Princep Murall.

En dicha prueba, á la que concurrieron

varios aficionados é inteligentes, se separaron como desecho sólo dos cornúpetos.

Nuestro paisano *Chirrita* ayudó en gran manera á la separación de toros.

Después de penosa y larga enfermedad, ha fallecido en Benifallet la esposa de don José Vallespi, ex-juez de dicho pueblo y madre política de nuestro particular amigo D. Manuel Solsona Andrés.

Al entierro de la difunta acudieron á rendir el último tributo de cariño y respeto los muchos amigos y parientes de dicha familia.

A ésta enviamos el testimonio de nuestro más profundo sentimiento por tan irreparable pérdida.

Desde el día primero del próximo mes de Septiembre el servicio de trenes en el ferrocarril económico de Reus á Salou se efectuará con arreglo al siguiente horario:

Salidas de Reus: 4'10—5'45—9 mañana, 12'35—2'32—3'56—5'20 y 6'44 tarde.

Salidas de Salou: 4'56—7'21 y 10'49 mañana, 1'46—3'15—4'39—6'03 y 7'25 tarde.

«*El Imparcial*», se vende todos los días. Librería Voltes.

Segun dicen de Valencia, han llegado á aquella ciudad seis viajeros procedentes de Oporto.

Interrogados en la estación por la sección de Sanidad, exhibieron patente limpia que les fué entregada en Espinho, pueblo marítimo de Portugal.

Los seis viajeros fueron desinfectados y serán sometidos á observación.

Copiamos de *Las Provincias*, de Valencia, del 28:

«*Villena*.—El martes fué capturado por la Guardia civil un sujeto que, con el nombre supuesto [y hábito de fraile trapense, se dedicaba á dar timos de alguna importancia.

En las diferentes maletas que lleva no se le ha encontrado documentación alguna: únicamente, entre otros varios papeles, un cheque de 500.000 pesos contra el Banco de Londres, procedente, según él, de uno que murió en la Habana y que ha dejado dicha cantidad al convento.

El supuesto fraile es el mismo que ha hecho ya varias estafas en Murcia, Caravaca, Jumilla, Elche, Alicante y otros puntos. Con el fraile ha sido detenido otro compañero de industria.»



JOSÉ BALLESTER

Médico-Oculista

TORTOSA (LA CENIA)

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Traslado

Don Francisco Fadrudo, se ha trasladado del Pasaje de Franquet á la calle de Genoveses, casa Borrás, espalda á la de D. Juan Coloma; (Ensanche del Temple.

Dicho señor facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamos con buenas hipotecas.

Para más detalles dirigirse al mismo.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

